

LIBRO XX DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS, Institución Pública de Crédito de la República de El Salvador, creada por medio del Decreto Legislativo No. 697 del día 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 181, Tomo No. 344, del día 30 de septiembre de 1999. En este libro que se autoriza, se asentarán por su orden las actas de las sesiones del **CONSEJO DIRECTIVO** del Instituto correspondientes al año 2018. El mismo se encontrará foliado correlativamente con números en cada página y autorizado con el sello de esta Presidencia al frente de cada folio. San Salvador, 10 de enero de 2018.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente
Instituto de Garantía de Depósitos

Sesión Número CD-01/2018 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Jicalapa del Hotel Holiday Inn, constituida a las ocho horas del día once de enero del año dos mil dieciocho, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente del Instituto y Secretaria Propietaria del Consejo Directivo, la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia de la Directora Propietaria, Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios. El Director Suplente, Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez, estuvo ausente; todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-09/2017 celebrada el día trece de diciembre de dos mil dieciocho, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE LOS MONTOS CALCULADOS COMO PRIMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES MIEMBROS PARA EL TRIMESTRE ENERO A MARZO 2018.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al primer trimestre del año 2018, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0001-2018 de fecha 4 de enero de 2018 preparado por la Jefe de Resolución

Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual es anexo de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el primer trimestre de 2018, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2017. Los días feriados considerados fueron: 2 de noviembre y 25 de diciembre. Las primas a ser cobradas en este primer trimestre ascienden a \$2, 889,018.00, las cuales son 8.8% mayores que las cobradas en el primer trimestre del 2017, lo anterior se debe al crecimiento en los depósitos promedio en 8.8%. En dicho memorando también se informa que los saldos de depósitos promedio durante el cuarto trimestre del 2017 en comparación con el mismo trimestre en el 2016, disminuyeron únicamente para Citibank, N.A. y Banco Azteca; ii. Las calificaciones de riesgo utilizadas para estimar el porcentaje de prima a ser cobrado a las instituciones miembros, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Bancos. En la siguiente tabla, se detallan las fechas de los estados financieros de las instituciones financieras utilizados por las empresas clasificadoras de riesgo para emitir las calificaciones disponibles a la fecha de la presente sesión.

Calificadora	Fecha Estados. financieros utilizados por Calificadora
Fitch	Informes con información al 30 de junio de 2017.
Zumma	Informes con información al 30 de junio de 2017.
PCR	Informes con información al 30/junio de 2017.
SCRiesgo	Informes con información al 31/marzo/2017.
Moody's y S&P	Fecha referencia: 15/Noviembre/2017, calificación matriz Citibank N.A.

En el mismo memorando se explica que de acuerdo al actual instructivo de primas, cuando se trate de sucursales de Instituciones financieras extranjeras se utilizará la clasificación de riesgo otorgada a la institución matriz como emisor, siempre que haya sido efectuada por una clasificadora de riesgo reconocida internacionalmente. Por otra parte, dadas las actuales clasificaciones de riesgo, a las cuatro sociedades de ahorro y crédito les corresponde una tasa de prima de 0.15%, así como a Banco Azul. Cabe mencionar, que la calificación emitida por SCRiesgo con información al 30/junio/2017, fue emitida para Banco Procredit, puesto que en sus fundamentos se identifica entre sus fortalezas el soporte al Banco Procredit por parte de Procredit Holding A.G. KGaA, como su principal accionista; y considerando que este factor no es aplicable para Banco Atlántida, no fue considerada dicha calificación para la estimación de estas primas. El Consejo Directivo luego de haber revisado el memorando RB-0001-2018 antes mencionado y considerado el cálculo

del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica E03-NTE01 "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros" y de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos del cálculo de la reserva de liquidez de acuerdo a las Normas (NPB03-6), y las últimas calificaciones de riesgo disponibles a la fecha, según detalle que se presenta a continuación:

Primas para cubrir del 1 de enero al 31 de marzo/18
Base de cálculo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas a Pagar	Fitch (Jun/17)	Zumma (Jun/17)	PCR (Jun/17)	SC Riesgo (Mar/17)	Moody's	S&P	Global Venture (Dic/16)
Banco Agrícola, S.A.	3,064,103,138.26	0.10%	755,532	AAA	AAA	-	-			
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,027,421,409.06	0.10%	253,337	AA+	AA	-	-			
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,557,553,030.72	0.10%	384,054	AAA	AA+	-	-			
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	701,269,588.07	0.10%	172,916	-	-	AA-	AA-			
Citibank N.A. Sucursal El Salvador <input type="checkbox"/>	155,703,687.73	0.10%	38,393	AA-	-	-	-	A1	A+	
G&T Continental El Salvador, S.A.	445,387,092.61	0.10%	109,821	AA-	-	AA-	-			
Banco Promerica, S.A.	802,019,610.20	0.10%	197,758	-	-	AA-	-			
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,349,997,132.38	0.10%	332,876	AAA	AA+	-	-			
Bco. de América Central, S.A.	1,605,814,202.73	0.10%	395,954	AAA	AA+	-	-			
Bco. Azteca El Salvador, S.A.	45,285,936.34	0.10%	11,166	AA-	-	-	-			
Bco. Industrial El Salvador, S.A.	198,153,964.17	0.10%	48,860	AA-	-	-	-			
Bco. Azul El Salvador, S.A.	196,832,724.77	0.15%	72,801	-	-	BBB	-			
Bco. Atlántida, S.A.	226,405,221.00	0.10%	55,826	A+	-	-	AA			A-
SAC Integral, S.A.	53,800,767.11	0.15%	19,899	BBB	-	-	-			
SAC Credicomer, S.A.	48,683,377.47	0.15%	18,006	-	-	BBB	-			
SAC Constelación, S.A.	18,445,707.92	0.15%	6,822	-	-	BB	-			
SAC Multivalores, S.A.	40,546,670.18	0.15%	14,997	-	-	BB	-			
Total	11,537,423,260.71		2,889,018							

Clasificación de la matriz N.A. a Nov 15, 2017.

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros el valor de las primas acordadas para el primer trimestre de 2018, correspondientes a las sumas que se resumen en los cuadros que anteceden. **III. ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2018.** La Presidente presentó al Consejo Directivo el Memorando 01-

2018, suscrito por la Comisión Evaluadora de Ofertas para la contratación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2018, en el cual se detalla el proceso de Libre Gestión LG-01-2018 denominado: **“Contratación de Servicios de Firma de Auditoría Externa para el Instituto de Garantía de Depósitos para el año 2018”**, en dicho Memo se exponen los Antecedentes, la recepción de ofertas y la evaluación de las ofertas, que incluye los resultados de las evaluaciones, legal, técnica y económica. En este memorando la comisión presentó la recomendación de adjudicar el contrato a la firma de auditores **Elías & Asociados** por un costo de \$4,520.00. Como segunda opción, la Comisión recomienda a la firma Cornejo & Umaña, Ltda. de C.V. La disponibilidad presupuestaria para la contratación de este servicio es de US\$4,000.00, por lo tanto, de aprobarse la primera recomendación, sería necesario hacer una reasignación de fondos para cubrir el contrato de servicios. El Memorando mencionado corre anexo a la presente acta. El Consejo Directivo después de analizar los resultados y recomendación presentados por la Comisión Evaluadora de Ofertas **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Nombrar a la firma **“ELIAS & ASOCIADOS”**, como firma de auditoría externa del IGD para el ejercicio financiero comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018; y como segunda opción a la firma Cornejo & Umaña, Ltda. de C.V. ; **B)** Solicitar a la Presidente del Instituto que a través de Encargada UACI se notifique la presente resolución, y **C)** Delega en la Presidente la designación del respectivo administrador y autoriza la suscripción del respectivo contrato dentro del plazo de ley. **IV. APROBACIÓN DE ESTRUCTURA DE MEMORIA DE LABORES 2017.** La Presidente presentó para consideración del Consejo Directivo el Memorando PR-0005-2018, de fecha 10 de enero de 2018, mediante el cual se presenta para aprobación del Consejo Directivo la estructura de la Memoria de Labores del IGD del ejercicio 2017, con el objeto de iniciar su elaboración. El borrador de dicho informe se presentará en la próxima reunión del Consejo Directivo, en el mes de febrero, y la estructura consta anexa a la presente acta y forma parte de la misma. El Consejo Directivo **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar la estructura de la Memoria presentada por la Presidencia. **V. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE NOVIEMBRE DE 2017:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0003-2018, de fecha 9 de enero de 2017 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de noviembre de 2017 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros. Asimismo, la licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la

Unidad de Resolución Bancaria, realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado e instruye a Presidencia a girar instrucciones para que el mismo sea presentado en el Comité Técnico de Enlace (CTE), del Comité de Riesgo Sistémico (CRS), que fue creado según Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Diario Oficial Número 169 Tomo 400 del 13 de septiembre de 2013, para que la información aquí vertida sea hecha del conocimiento de los demás miembros de la Red de Seguridad Financiera. **VI. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.** La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 31 de Diciembre de 2017, para lo cual fueron presentados los estados financieros preliminares, que incluyen el Balance General y el Estado de Resultados del Fondo de Bancos y SAC y a nivel consolidado. También se presentaron los estados financieros consolidados y sus notas, que comprenden el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo. En su memorando PR-0002-2018 de fecha 9 de enero de 2018, el cual corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta, fue presentado el informe sobre dichos estados financieros, que incluye las principales cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2016, del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidenta destacó que a nivel del Fondo de Bancos y SAC's, el valor de los activos asciende a \$157.5 millones y su principal elemento es el depósito a la vista en BCR que asciende a \$157.00 millones, representando el 99.7% de los activos totales. En cuanto al resultado del ejercicio, este asciende a \$11.9 millones, siendo sus principales elementos los ingresos por primas que ascienden a \$11.082.4 miles, los rendimientos del depósito a la vista por \$1,318.3 miles y los gastos de operación que ascienden a \$538.7 miles. A nivel consolidado, se presentó el monto de los activos, su composición y evolución, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central que representa el 99.7% de los activos totales. Se explicó la composición de los valores disponibles, la cantidad asignada a caja chica, la composición del rubro de Deudores y otras cuentas por Cobrar. En los pasivos se informó que representa principalmente pasivos laborales. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de los rendimientos de las inversiones. En los egresos se detalló el comportamiento de los gastos de operación en sus componentes, Funcionarios y Empleados, Gastos Generales y Depreciaciones y Amortizaciones. El valor de los activos a nivel consolidado al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$161.9 millones y la utilidad a la misma fecha a \$12.6 millones. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes financieros**

preliminares presentados. **VII. INFORME DE REVISIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2017.** La Presidente expuso al Consejo Directivo que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, en el mes de enero de 2018 ha remitido el documento *denominado "Informe de Revisión del Tercer Trimestre-Auditoría Financiera-Período: Julio a Septiembre de 2017"*, el cual ha sido presentado a este Consejo Directivo para su revisión y discusión; el texto íntegro de dicho documento formará parte de los anexos de esta Sesión. En dicho informe, los auditores concluyeron que "De acuerdo con las áreas revisadas en nuestra evaluación del diseño y aplicación del sistema de control interno del Instituto de Garantía de Depósitos y en cumplimiento de disposiciones legales y normativas, correspondientes al tercer trimestre de 2017, no identificamos situaciones materiales que puedan tener incidencia adversa importante en los estados financieros que el IGD preparará al 31 de diciembre de 2017. Con respecto a la evaluación de controles generales del Área de Informática, relacionados con el registro, conservación y recuperación de la información financiera presentamos sugerencias que pueden ser consideradas como oportunidades de mejora, para que el IGD evalúe si pueden ser aplicadas en los procesos de seguridad y control a manera de fortalecer los procesos existentes, ver literales f.5 y f.6 de este informe". La Presidente informa que ya se han analizado las recomendaciones y se han girado instrucciones al Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información para que se tomen las acciones necesarias dentro de las posibilidades que tiene el Instituto, para atender las recomendaciones hechas por la Auditoría Externa, de manera que se espera que en los exámenes siguientes que se practiquen a dicha área, ya se hayan implementado mejoras sustanciales, de todo lo cual se mantendrá al tanto a este Órgano de Dirección. **El Consejo Directivo se dio por enterado.**

VIII. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Consejo Directivo el Informe COA-001-2018, de fecha 10 de enero de 2018 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Consejo Directivo la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Informe de Estados Financieros preliminares al 31 de diciembre de 2017; b) Informe de revisión de Auditoría Externa para el período comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017; c) Evaluación de ofertas para la contratación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2018; y d) Puntos varios. **El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado.**

IX. INFORME SOBRE EVOLUCIÓN DEL FONDO IGD Y SU REMUNERACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. La Presidente del Instituto presentó al Consejo Directivo el Memorando PR-0004-2017, de fecha 10 de enero de 2018, el cual contiene el Informe sobre la evolución del Fondo del IGD y su

remuneración al cuarto trimestre de 2017 en forma comparativa con el mismo período de 2016. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del fondo de Bancos y SAC's depositado en el Banco Central de Reserva, asciende a 157.0 millones, y a nivel consolidado a \$161.4 millones. El valor promedio del trimestre fue de \$156.2 millones para el fondo de Bancos y SAC's y \$160.6 millones a nivel consolidado, con un crecimiento interanual de 8.3%. La tasa de referencia (Fed Funds rate), base utilizada por BCR para calcular la remuneración, fue en promedio 1.2026 para el cuarto trimestre de 2017, y 0.9998 para el año 2017. En 2016 esta tasa fue 0.3993 para el cuarto trimestre y 0.4458 para el año 2016. La variación promedio de la tasa de referencia es 0.60 para el año y 0.75 comparando los cuartos trimestres. La tasa de remuneración (Fed funds rate menos 15 puntos básicos) fue 1.0526 % para el cuarto trimestre 2017, y 0.8498 para el año 2017. En 2016 esta tasa fue 0.2960 para el cuarto trimestre y 0.2541 para el año 2016. La variación promedio de la tasa de remuneración es 0.60 para el año y 0.75 comparando los cuartos trimestres. Los valores percibidos en concepto de remuneración durante 2017 ascienden a \$1,316.4 mil para el fondo de Bancos y SAC's y \$1,351.8 mil a nivel consolidado. La tasa de referencia, en la primera quincena de 2018 se mantiene en 1.41; estaba en 1.16 a mediados de diciembre antes de la última alza en la segunda quincena de diciembre 2017, y era 0.50% al cierre de 2016. Durante el año 2017, la Reserva Federal de Estados Unidos modificó la tasa de referencia en los meses de marzo y junio, llevándola al rango entre 0.75 y 1.25. La última alza fue en la segunda quincena de diciembre de 2017, fijando el rango entre 1.25 y 1.50. En diciembre de 2016 la había modificado de 0.50 a 0.75 y en diciembre de 2015 de 0.25 a 0.50. Esta tasa se mantuvo sin cambio, entre 0.0 y 0.25 desde 2008. Se esperan modificaciones para el año 2018, dependiendo del comportamiento de la economía. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe. X. INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA EL AÑO 2018.** La Presidente presentó al Consejo Directivo su Memorando PR-0001-2018 de fecha 8 de Enero de 2017, relacionado con el Proceso de Libre Gestión para la Contratación del Seguro Médico hospitalario para el año comprendido entre el 31 de Diciembre de 2017 y el 31 de Diciembre de 2018, y mediante el cual se informa que atendiendo las instrucciones recibidas por este cuerpo colegiado en sesión CD-07/2017, en la cual se autorizaba a la Presidencia a: **a)** Autorizar a la Presidencia para realizar las gestiones para renovar la póliza vigente del Seguro Colectivo de Vida y Médico Hospitalario para el ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018; **b)** En caso que la Aseguradora Vivir no esté de acuerdo en renovar el servicio, se autoriza a la Presidencia para iniciar un proceso de Libre Gestión para la contratación de este servicio con las mismas coberturas existentes." Esta autorización fue ratificada por el Comité de Administración en la sesión CA-06/2017. Con fecha 19 de octubre se recibió de

Aseguradora Vivir, S.A, Seguros de Personas, la Carta de Renovación de la Póliza Colectivo de Vida VG-1-36-238, con las mismas coberturas y con las mismas condiciones que la póliza vigente en 2017. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado. **XI. RECORDATORIO DE RENDIMIENTO DE DECLARACIÓN JURADA ANUAL POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.** La Presidente presentó a los Directores el Memorando UL-001-2018 de fecha 2 de enero de 2018, emitido por la Jefe de la Unidad Legal, relativo a la obligación de presentar durante el mes de Enero sus respectivas declaraciones juradas, cuyo rendimiento anual está establecido como obligación en la Ley de Bancos y en el Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del IGD. Todos los Directores presentes procedieron a la firma de las correspondientes declaraciones y fueron entregadas a la Jefe de la Unidad Legal del Instituto para su presentación a la Superintendencia del Sistema Financiero. **XII. RECORDATORIO DE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR DECLARACIÓN DE PROBIIDAD ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL IGD.** La Presidente hizo un atento recordatorio al Consejo Directivo del IGD, de la obligación de cumplir con lo establecido en el Art. 240 de la Constitución de la República y en la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, respecto a declarar el estado de su patrimonio ante la Corte Suprema de Justicia dentro de los 60 días siguientes a aquél en que hayan tomado posesión de sus cargos y de cesar en el ejercicio del mismo. A estos efectos, fue presentado el Memorando UL-02-2018, de fecha 2 de enero de 2018, preparado por la Jefe de la Unidad Legal, y en el que se amplía sobre el cumplimiento de esta obligación; así mismo se hizo entrega a los Directores de formulario de Declaración Patrimonial juntamente con el Instructivo para la Declaración Jurada de Patrimonio. Los directores se dieron por enterados. **XIII. INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA GENERAL Y CONFERENCIA ANUAL DEL IADI EN OCTUBRE DE 2017.** La Presidente comentó al Consejo Directivo que en esta oportunidad se delegó a la Jefa de la Unidad de Resolución Bancaria para representar al IGD en la 16ª Asamblea General de Miembros de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y comités de trabajo de dicha gremial, eventos que se desarrollaron en octubre del año 2017 en la ciudad de Québec, Canadá. La Licenciada Antonia Caballero de Simán rindió informe mediante su Memorando RB-0145-2017, de fecha 29 de diciembre de 2017, sobre su participación en las Reuniones de Comités, Conferencia y Asamblea Anual de IADI, las cuales se llevaron a cabo la semana del 9 al 12 de octubre de 2017. Este memorando queda como anexo al acta y presenta el detalle de las actividades en que se participó. En el mismo, la Licenciada de Simán presenta un detalle de las

sesiones que se desarrollaron, destacando los elementos principales de cada una de ellas. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado.** Sin más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente y Secretaria del Consejo Directivo

Leily Melany Mendoza Valladares
Vicepresidente Suplente

Ana Marcela Trabanino de Barrios
Directora Propietaria